



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2016	
Recibido.....	11.25.....Hs.
Exp. N°.....	32048.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través la Secretaría de Estado del Hábitat, responda sobre la situación habitacional que, desde hace quince años, sufren los vecinos ocupantes del "Complejo Habitacional Ramón Carrillo" en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, consecuencia de diversos motivos:

Describir los planes y acciones que lleva adelante la Secretaría de Estado del Hábitat en relación a los habitantes del barrio "Complejo Habitacional Ramón Carrillo", de la ciudad de Capitán Bermúdez.

Explicar los trabajos y la planificación en materia de legalización y adjudicación de los terrenos a los actuales ocupantes del "Complejo Habitacional Ramón Carrillo".

Detallar, en caso de existir, el plan de pago preparado para las familias que ocupan el Complejo Habitacional, según los ingresos de cada uno de esos grupos.



Responder si existe un plan de urbanización del barrio que contemple acceso a servicios (agua, gas, electricidad), veredas, cordón cuneta y espacios recreativos y educativos.

Contestar si se ha llevado adelante alguna investigación en torno al destino de los fondos girados para las obras que, en su momento, se anunciaron para el barrio.

Difundir, en caso de existir esa investigación, el estado actual de la causa y si hay funcionarios o ex funcionarios involucrados.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinos de la ciudad de Capitán Bermúdez informó que desde el año 1997 se encuentra sin terminar el que fuera el último plan habitacional de la ciudad, concebido a partir de la intervención conjunta entre la Dirección Provincial de Vivienda y el Municipio.



El barrio se encuentra ocupado desde el año 2001 y se ubica en el corazón de la zona norte de la ciudad entre calle Yapeyú, La Pampa y Martín Güemes.

Los fondos supuestamente destinados a consolidar el complejo habitacional parecen no haber llegado nunca, resultado que aparece en las necesidades actuales de la población.

El barrio está ocupado pacíficamente por 90 familias de trabajadores, grupos de mujeres que cuentan con la responsabilidad de manutención de alrededor de 180 hijos menores de edad.

No parece garantizado el derecho humano esencial al hábitat, generándose conflictos a raíz de los problemas de hacinamiento.

Los vecinos sostienen, además, la falta adecuada de servicios vinculados a la salud, alimentación, educación y esparcimiento.

El eje, además, es la falta de vivienda digna para la comunidad que vive en el barrio desde hace más de quince años.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informe.

  
CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL